

Reforestación

Estimados socios:

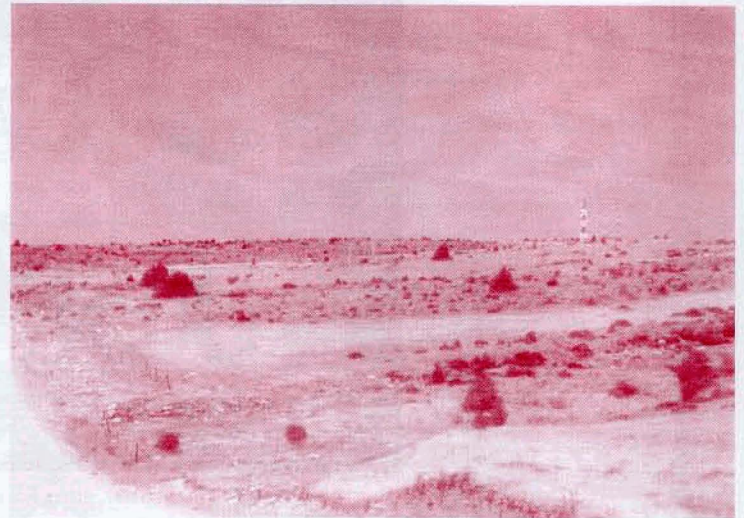
Creo, y supongo que muchos de vosotros también, que cuidar el medio ambiente es muy importante y por ello deseo utilizar la revista de la Agrupación para informaros de cómo se gestó la reforestación de una pequeña parcela de nuestro término municipal.

La casualidad hizo que un día de invierno de 1.997 oyese comentar a Anselmo Herrero y Tomás Lorrío que la Delegación de Hacienda de Guadalajara iba a subastar algunas parcelas de labor situadas en Maranchón. Las citadas parcelas procedían de tierras de cultivo abandonadas desde tiempo atrás y cuya propiedad había pasado al Estado.

Por curiosidad, y también porque me atraía la idea de hacerme con un poco de tierra del "Vilache", me interesé por el asunto y pasado el tiempo logré que, mediante subasta pública, me fuese adjudicada la parcela nº11 del Polígono 13 de el Caradero, en el término municipal de Maranchón.

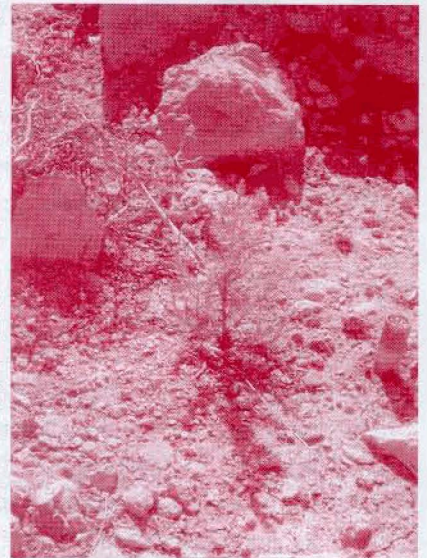
El destino que yo tenía pensado para la tierra era claro: plantar árboles y convertir en bosque el trozo de páramo, casi 6 hectáreas, que con tal fin mi mujer y yo habíamos comprado.

Con este objetivo concreto, contacté con la Junta de Castilla La Mancha que, en colaboración con la Unión Europea, tenía en marcha un programa tendente a favorecer el abandono de tierras de cultivo de baja calidad fomentando la sustitución de su uso agrícola por otro de silvicultura.



Cuando ahora, Junio del 2.000, escribo esta nota, lo que se inició en 1.997 como un simple comentario, se ha transformado en una realidad constituida por la plantación en la parcela de más de 6.000 plantas distribuidas entre sabina albar (*Juniperus Thurifera*), Roble (*Quercus.Faginea*) y Encina (*Quercus Ilex*).

Serán necesarios casi 100 años para que se convierta en un bosque lo que hoy apenas se insinúa. Ni mi mujer ni yo lo veremos, pero ojalá que entonces siga habiendo Maranchoneros que puedan verlo, como otros muchos hemos visto el Corral del Ramón, símbolo inequívoco de que sí es posible que Maranchón "críe" robles y encinas, además de sabinas y enebros.



Sólo me resta pedir a los seteros que si entran en la parcela tengan cuidado con las plantas (casi ni se ven) y a los ganaderos que impidan que las ovejas entren, sobre todo en la parte inferior de la parcela, la comprendida entre el camino y las tierras de labor, que no he podido vallar. La parte superior sí está vallada y por ello las plantas se hallan protegidas.

**Saludos
Aurelio Fraile Mtz.**

